



INFORME FINAL DE AUDITORIA PRACTICADA A LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

I. Antecedentes:

En el ejercicio de las atribuciones conferidas a la Dirección de Contraloría del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, otorgadas por el Reglamento Interno en su Capítulo XI Artículo No. 38, y en cumplimiento a la orden de Auditoría Número **ACI/003-2019** según **OFICIO INEEJAD/C.I./037/2019** de fecha 29 de marzo de 2019, se procedió a efectuar trabajos de la Auditoría ordenada.

II. Periodo de revisión:

La auditoría se ordena por el periodo del ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 para la revisión de funciones y desempeño del personal, los procesos de Adquisiciones por Fondo Revolvente, Adjudicaciones directas y Licitaciones.

III. Objetivo:

Comprobar que los recursos materiales y humanos asignados, hayan sido utilizados de forma adecuada y eficiente y que la operación y administración de la Unidad centralizada de compras, funcione correctamente según la normatividad aplicable.

IV. Alcance de la Revisión:

Se verificó la documentación y registro de las operaciones, así como el desarrollo de procesos que se llevan a cabo en la Unidad centralizada de compras, sobre el periodo de revisión programado y se sujetó a los siguientes puntos:

Rubros auditados: Procesos de Adquisiciones por Fondo Revolvente, Adjudicaciones directas y Licitaciones.

V. Procedimientos de auditoría:

El trabajo se desarrolló de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública, aplicando los procedimientos y técnicas que a continuación se describen:

Procedimiento: Revisión de las etapas o fases sucesivas que integran cada uno de los procesos seleccionados. Técnicas de auditoría aplicadas: Técnica de estudio general, análisis, observación, inspección, cálculo aritmético, confirmación y demás aplicables.

VI. Resultados del trabajo desarrollado:

Derivado de la auditoría practicada a los rubros mencionados en el apartado IV, se mencionan a continuación los resultados obtenidos:



Las inconsistencias identificadas en el desarrollo de la presente auditoria, tales como documentación faltante en los expedientes de los procesos de adquisición que se revisaron, fueron subsanados en el desarrollo de la misma, por parte del personal de la Unidad Centralizada de Compras y los auditores asignados a la misma.

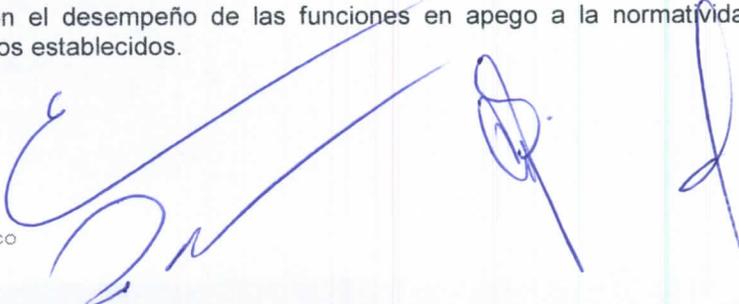
Rubro Revisado	Resultado
1.- Organigrama y plantilla de personal	<p>Favorable. Se detectó que el personal asignado a esta unidad realiza las funciones de acuerdo a la normatividad establecida y a lo asignado a cada uno de ellos. En el transcurso de la auditoria, la Dirección de Administración llevó a cabo una reestructuración del personal asignado a esta unidad. El personal de la Dirección de Contraloría, en forma eventual y preventiva, durante el ejercicio 2019 y a la fecha del ejercicio 2020, lleva a cabo revisiones de los procesos de adquisición que se realizan y participa en las sesiones del Comité de Adquisiciones en cada una de las etapas del proceso.</p> <p>Favorable. En la muestra seleccionada se identificó documentación soporte faltante en los expedientes de los procesos de Licitaciones y Adjudicaciones directas, sin que la misma afectara económicamente el resultado del proceso, por lo dicha documentación se recabó y se integró a cada expediente en el desarrollo de la misma auditoria.</p>
2.- Actividades que desempeña el personal	
3.- Licitaciones Públicas Locales con concurrencia del Comité	
4.- Licitaciones Públicas Locales sin concurrencia del Comité	
5.- Adjudicaciones directas	

Conclusiones:

1. En el transcurso de la auditoria se tomaron medidas de control interno inmediatas para la corrección y mejora de los procedimientos en los que el resultado de la revisión arrojó inconsistencias como falta de documentos en la integración de los expedientes de cada proceso.
2. A la fecha de este informe, se logra resultado Favorable en cada uno de los rubros revisados.
3. Como parte del programa de trabajo de la Dirección de Contraloría, se tiene contemplado continuar apoyando con la asistencia y asesoría en las sesiones del Comité de Adquisiciones y de igual forma, revisar eventual y preventivamente la corrección de los procesos de adquisiciones durante el desarrollo del mismo o a su conclusión

Recomendaciones:

1. Continuar con el desempeño de las funciones en apego a la normatividad aplicable y a los procedimientos establecidos.





INEEJAD
Instituto Estatal
para la Educación
de Jóvenes y Adultos

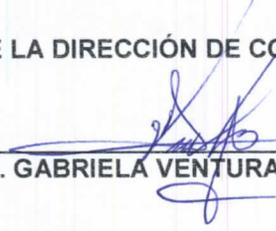


2. El Jefe de la Unidad Centralizada de Compras solicitará a la persona encargada de cada proceso, como una medida de control interno: un informe trimestral detallado de la situación que guarda cada uno de los rubros revisados en la auditoría y los demás que se lleven a cabo en este Departamento, con el objetivo de evitar retrasos y un mejor desempeño del personal para una mejora continua, así como conciliar avance con el Programa Anual de Adquisiciones y enviar un Informe concentrado del resultado a esta Dirección de Contraloría.

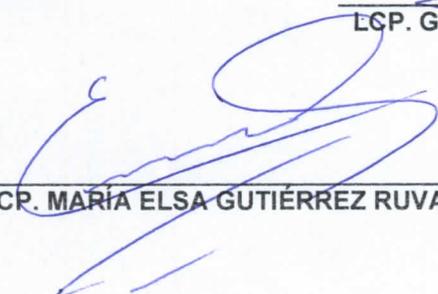
La información y documentación proporcionada para el desarrollo de la presente auditoría, documentación soporte, evidencias y papeles de trabajo, se encuentran en los archivos de esta Dirección de Contraloría Interna.

Personal asignado:

AUDITORES DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORIA INTERNA



LCP. GABRIELA VENTURA BECERRA.



LCP. MARÍA ELSA GUTIÉRREZ RUVALCABA



LCF. FABIOLA CASILLAS OLGUIN



**LA. CARMEN VACA GARABITO
JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORIA FINANCIERA**

Guadalajara, Jalisco. Septiembre 18 de 2020